

Ministerio do Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

TELEFS. (087) 255406 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Salta, 31 de Marzo de 1998

Expediente Nº 8288/96-Ref.001/98

RES. Nº 186/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones mediante la cual el Lic. José Antonio Peralta, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semienxclusiva de esta Facultad, solicita reducción de su actual dedicación a Siaple;

que el Dpto. de Matemática tomó conocimiento de este pedido, sugirismolo que la misma se otorque hasta el próximo 31 de Julio, opinión que comparte Comisión de Docencia en su despacho del día 16/37/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.

ARTICALO 12: Tener por acordada al Lic. JOSE ANTONIO PERALTA, a su petición, reducción de la dedicación horaria en la que actualmente revista de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Seniexclusiva, desempe

ARTICULO 20: Dejar establecido que dicha reducción horaria, se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

-ARTICULO 30: Hápose saber y siga a Dirección General de Personal

ARTICULO SE: Hágase saber y siga a Dirección General de Persona para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.





